



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Lunes, 10 de abril de 1967

84

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LAZARAGOZAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Contribuciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.804

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiéndose solicitado por don José Carboné Abad, la expedición de duplicado, por extravío, del resguardo de depósito constituido ante este Ayuntamiento por dicho señor y varios más, número 12259, con su importe de 101.834'62 pesetas, para responder de sus obligaciones tributarias por arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, se hace público que quien esté en posesión del expresado resguardo, deberá entregarlo ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, transcurrido el cual sin haberlo hecho quedará nulo y sin valor tal documento

Zaragoza, 3 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta. — El Oficial Mayor, (ilegible)

Núm. 1.708

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don José Gregorio Miguel la instalación y funcionamiento de taller de matriceria en calle Conde de la Viñaza, número 33, con 13 motores de 20 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de marzo de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta

SECCION SEXTA

Núm. 1.768

CARINENA

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Arquitecto don José Descartín Burillo, importante 1.791.674'92 pesetas, para la pavimentación parcial de la ciudad, comprendiendo las calles de Aula, Cernada, La Mata y Ginesta, General Mola, Gayana y Lupercio, Olivo, Santiago y Hermana Matilde, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Cariñena, 1.º de abril de 1967.— El Alcalde, José Bribián.

Núm. 1.769

CARINENA

Ejecutando acuerdos de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte hábiles siguientes se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo de nichos en el cementerio católico municipal, como ampliación de los existentes, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal.

Cariñena, 1.º de abril de 1967.— El Alcalde, José Bribián.

Núm. 1.816

CASPE

Instruido expediente para enajenar a la entidad del Estado Administración General de la Caja de Ahorros un solar en la plaza de España, de Caspe, de 266 metros cuadrados, de los bienes de propios de este Ayuntamiento, para la construcción de un edificio destinado a los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros

Se abre información pública a los efectos reglamentarios, pudiendo examinarse y presentar las reclamaciones en el plazo de quince días.

Caspe, 5 de abril de 1967.— El Alcalde, (ilegible)

Núm. 1.746

EL FRAGO

3.ª subasta de espliego

Previa autorización del Distrito Forestal de esta provincia, y con el carácter de urgencia, durante el plazo de diez días hábiles se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta pública de espliego anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 217, de 23 de septiembre de 1966, en las mismas condiciones y con la rebaja del 20 por 100 del tipo de tasación, si bien la admisión de plicas será hasta la hora de la subasta.

El Frago, 31 de marzo de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.747

EL FRAGO

3.ª subasta de maderas

Previa autorización del Distrito Forestal de esta provincia, y con el carácter de urgencia, durante el plazo de diez días hábiles se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta pública de maderas, anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 217, de 23 de septiembre de 1966, en las mismas condiciones y con la rebaja del 20 por 100 del tipo de tasación; si bien la admisión de plicas será hasta la hora de la subasta.

El Frago, 31 de marzo de 1967.— El Alcalde, (ilegible)

Núm. 1.750

MORATA DE JALON

Por don Jesús Delgado Maestro se ha solicitado permiso o autorización para instalar un establecimiento de bar con sinfonola en calle Mayor Baja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición a fin de que durante el plazo de diez días puedan formularse por cuantos tengan interés en ello cualquiera reclamación u observación.

Morata de Jalón, 31 de marzo de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.785

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 453 de 1966, que se tramitan en este Juzgado a instancia de don Jacinto Palacios Jiménez, representado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra don Manuel Vela, como propietario de "Talleres Mecánicos M. Vela", vecino de Zaragoza, con domicilio en calle Quinto de Ebro, 11, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de tasación, los bienes embargados siguientes:

Una máquina amasadora de pan, "MV", de 150 kilogramos; tipo de tasación, 33.750 pesetas.

Un refinador de panadería "MV", con reductor y motor acoplado de 2 HP; tipo segundo de subasta, pesetas 13.500.

Total, 47.250 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de abril próximo, a las diez de su mañana; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para segunda subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.814

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 384 de 1966, instado por don Pedro González Veguillas, representado por el Procurador don Marcial José Biñán, contra don Manuel Miró Pedrola, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se relacionan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 2 de marzo último, anunciando la primera subasta, excepto la máquina de escribir "Optima".

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 26 del actual, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a primero de abril de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.757

JUZGADO NUM. 3

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5, en funciones del de igual clase número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de tercería que bajo el número 1 de 1964 se han seguido en este Juzgado se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 15 de marzo de 1967. — El Ilmo. señor don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de tercería de dominio promovida por la sociedad "Centro de Navieros Aseguradores", Compañía Anónima de Seguros, representada por el Procurador don Fernando Peiré y dirigida por el Letrado don Antonio García Mateo, contra el Ministerio fiscal, don Francisco Montfort Hernández, mayor de edad, casa.

do, ganadero y de esta vecindad, representado por el Procurador don Miguel Segarra y dirigido por el Letrado señor Nieto; y contra don Mariano Romeo Ramiro, don Félix Gómez Rubio y doña Casimira Monfort Hernández, mayores de edad, de esta vecindad, en situación de rebeldía, por su incomparecencia en autos, y

Fallo: Que desestimando la demanda de tercera de dominio interpuesta por el Procurador señor Peiré en la representación de "Centro de Navieros Aseguradores", Compañía Anónima de Seguros, debo de absolver y absuelvo de la misma a los demandados alzándose la suspensión del procedimiento de apremio respecto de los bienes objeto de la tercera; con imposición expresa a la parte actora de las costas de este procedimiento. Por la rebeldía de los demandados, notifique-seles esta sentencia en la forma prevenida por la Ley.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Español". (Rubricado).

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo 283 de la Ley Procesal Civil y sus concordantes y sirva de notificación a los demandados en rebeldía, expido el presente en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín Tenias. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 1.812

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 9 de 1966, a instancia de "Cooperativa del Campo de San Miguel Arcángel", representada por el Procurador señor Peiré, contra don José R. León, vecino de Villanueva de Ariscal, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala audiencia de este Juzgado y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 28 del actual, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un frigorífico "Aspe", de 150 litros; valorado en 4.500 pesetas

Un televisor "Radiodina", de 19 pulgadas, con estabilizador "Rul"; valorado en 8.000 pesetas

Una máquina de coser "Singer", manual, en regular estado; valorada en 1.000 pesetas

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 indicada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama

Núm. 1.813

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 259 de 1966, instado por don Julio Sanmartín Jerez, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Antonio Castillo Onde, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 28 del actual, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una balanza automática "Roch", de 1 kilo de fuerza; valorada en pesetas 2.000

Dos mostradores de madera y tablero de formica; valorados en pesetas 1.000

Dos ficheros metálicos, con cuatro cajones cada uno; valorados en pesetas 3.000

Ocho cajas de detergente "Ajax" (de cuarenta y ocho cajitas); valoradas en 2.000 pesetas

Seis botellas de colonia "Super"; valoradas en 450 pesetas

Diez pozales de plástico; valorados en 100 pesetas

Seis cubos de basura; valorados en 300 pesetas

Cuatro baldes para agua; valorados en 40 pesetas

Sesenta botellas pequeñas de butano; valoradas en 5.000 pesetas

Un transistor "Vanguard"; valorado en 1.200 pesetas

Una estantería metálica desmontable, de 1'80 metros; valorada en pesetas 1.500

Una estantería metálica desmontable, de 2'20 metros; valorada en pesetas 2.000

Un armario de madera, con cincuenta y dos cajones, para herrajes; valorado en 500 pesetas

Treinta cerrajas de diferentes marcas; valoradas en 3.000 pesetas

Setenta botes de pintura de un kilo; valorados en 7.000 pesetas

El derecho de traspaso del local sito en calle Compromiso de Caspe, 47, bajos; valorado en 25.000 pesetas

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que el derecho de traspaso está sujeto a la acción de tanteo o retracto que pueda ejercitar el propietario del inmueble, al amparo de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama

Núm. 1.806

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Para conocimiento de los acreedores y deudores del suspenso y a los fines de la Ley de 26 de julio de 1922, que por providencia de hoy dictada por este Juzgado se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don José Luis Espuelas Blasco, con domicilio en Luis Vives, 3, segundo derecha, y fábrica de cepillos en carretera de Logroño, kilómetro 7, hectó.

metro 300, y designado como Inter-ventores de las operaciones mercantiles del suspenso a los profesores mercantiles don Gabriel Oliván Gracia y don Enrique Castro Navarro y por el primer tercio de acreedores del Banco Central, en su Director en Zaragoza o persona que designe al efecto.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín Teñías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.817

BORJA

Don Carlos Sobrino Lafuente, Juez de primera instancia del Juzgado de Borja y su partido;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 51 de 1966, instado por don José A. Alfaro Ramos, representado por el Procurador don José Ignacio Rey Urbez, contra "Mármoles y Canteras", S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

1.º Terreno de 6.000 metros cuadrados, aproximadamente, vallado y sito en La Almunia de Doña Godina; lindante con la carretera de Madrid; tasado en 15.000 pesetas

2.º Máquina machacadora y seleccionadora de piedra; tasada en pesetas 25.000

3.º Un molino "Turbo" para piedra, en trabajo, de dieciséis martillos; tasado en 12.000 pesetas

4.º Un troquel; tasado en 3.000 pesetas

5.º Una cinta elevadora, de 6 metros, movida por motor; tasada en 5.000 pesetas

6.º Dos motores de 40 y 90 HP, "Diesel Barreiros", de 4 y 6 cilindros; tasados en 6.000 pesetas

7.º Un remolque de trailer, en mal estado y con valor de chatarra; tasado en 100 pesetas

8.º Dos "dumpers", marca "Liner", de 3/4 cúbicos de gas-oil, de dos cilindros; tasados en 150.000 pesetas

9.º Los derechos de explotación, en concesión, de las canteras sitas en Ricla, "Cabezo Redondo" y "Sierravilla", y otra en Epila, en monte "Rodanas", por doce años; tasado en pesetas 15.000

Dicha subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de mayo, a las

once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación; pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante proporcionárselos, y que los autos y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Dado en Borja a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Carlos Sobrino. — El Secretario acctal., (ilegible)

Núm. 1.773

PINA DE EBRO

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por Su Señoría en autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por el Procurador don Jaime Casafranca Sada, en nombre y representación de don Nicolás Rivas Robles, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Felipe Casado Casado y don Millán Sanz Lamata, sobre reclamación de daños y perjuicios, se emplaza por medio de la presente a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Felipe Casado Casado para que en término de nueve días y dos más, a que se ha ampliado el legal, contados a partir de su inserción en este periódico oficial, se personen en autos y contesten a la demanda en legal forma, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho, haciéndoles saber que las copias están a su disposición en esta Secretaría y pueden recogerlas, todos los días hábiles, durante las horas de despacho.

Pina de Ebro a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario judicial, Miguel Peco.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.755

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal titular del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 464 de 1966, instado por "Galerías Majestic", S. L., representada por el Procurador señor Infante, contra don Jesús Rived Maestre, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una cámara fotográfica "Retinette"; tasada en 1.000 pesetas

Una televisión marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF; tasada en 12.000 pesetas

Total, 13.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Delfín Glaría, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Torres. — El Secretario, José Luis Santos

Núm. 1.783

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 439 de 1966, instado por "Universal Médico Quirúrgica", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Carlos Sola Maicas, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y

que con su valoración son los siguientes:

Una cafetera marca "Faema", de 2 grupos, número 14.083; valorada en 10.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo

Dado en Zaragoza a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez.— El Secretario, José Santos

Núm. 1.784

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 691 de 1966, instado por "Distribuidora Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Fernando Blasco, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una lijadora marca "Far", con motor trifásico; valorada en 1.500 pesetas.

Una esmeriladora "Guerry", con motor de 0'25 HP; en 700 pesetas.

Dos armazones de hierro para mesa; valorados en 300.

Una mesa despacho sin cajones, con tapa de formica; en 400

Un armazón de madera para mesa cuadrada; en 150.

Un armazón de madera para mesa rectangular; en 175.

Dos armazones de madera para estanterías; en 300.

Un armazón de madera para mosador; en 400.

Una estantería con dos baldas, lados y tapa de formica; en 500.

Una silla metálica tapizada en skai negro; en 175.

Suma total, 4.600 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 29 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Olin Fernández, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez. El Secretario, José Luis Santos

Núm. 1.735

JUZGADO NUM. 2

Don Fermin González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 215 de 1965, instado por Andrés Rando Pérez, representado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra el propietario de "Muebles Alfredo", vecino de Astillero, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un tresillo de skai, nuevo; valorado en 7.000 pesetas

Un mueble armario, con cama; valorado en 12.000 pesetas

Total, 19.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 29 de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de "Muebles Alfredo", Astillero (Santander), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Fermin González García.— El Secretario, (ilegible)

Núm. 1.781

JUZGADO NUM. 2

Don Fermin González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 615 de 1966, instado por Manuel Fraguas Rodrigo, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Mariano Pamplona Gallén, vecino de Uncastillo, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una máquina de escribir portátil "Hispano Olivetti", "Pluma 22"; tasada en 2.500 pesetas

Una balanza automática, de marca "Roch", tipo C, número 22577; tasada en 6.000 pesetas

Total, 8.500 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Pamplona, en el pueblo de Uncastillo, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen

Dado en Zaragoza a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Fermin González.— El Secretario, (ilegible)

Núm. 1.809

JUZGADO NUM. 2

Don Fermin González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en

este Juzgado bajo el número 389 de 1964, instado por Gregorio Miranda Tolón, representado por el Procurador don Rafael Barrachina, contra don Gabriel Arias Fernández, vecino de Elche (Generalísimo, 9), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un dormitorio completo, compuesto de cama, comodín, armario, juego de mesitas de noche, estilo clásico, tasado en 10.000 pesetas

Total, 10.000 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Arias Fernández, en Elche, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen

Dado en Zaragoza a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible)

Núm. 1.952

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 433 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Distribuidora González Veguillas", Sociedad Anónima, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Pedro Rico López, vecino de Pamplona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 1.179, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 60, de 11 de marzo de 1967.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, 4.ª planta), he señalado el día 25 de abril, a las once horas, previniéndose: Que pa-

ra poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Pamplona (calle Olite Ochoa, número 29, cuarto izquierda).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rogelio Gállego Moré.— Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.758

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 381 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de Compañía Mercantil "Auxime", representada por el Procurador señor Bi-bián Fierro, contra don Manuel Pomet Teres, vecino de Monzón, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un turismo "Seat", matrícula de B-209.481; tasado en 30.000 pesetas

Un turismo "Seat", matrícula de B-176.656; tasado en 25.000 pesetas

Camión "Ford", matrícula Z-42.555; tasado en 250.000 pesetas

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 de abril próximo, a las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación y que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rogelio Gállego Moré.— Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.808

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 273 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Alvaro Aguilar, representado por el Procurador señor Giménez Gil, contra don Juan Martínez Sabater, vecino de Alicante, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una moto "Lambretta", matrícula A-59.337; valorada en 1.000 pesetas

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 de abril, a las once treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran en poder del demandado en calidad de depósito, vecino de Alicante (calle General Espartero, número 93).

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Rogelio Gállego Moré.— Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.811

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 616 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hierros Alfonso", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra la señora viuda de Martín Cubero, vecina de Barbastro, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a

la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una cizalla manual, M.TI, de 0'80 centímetros de longitud; valorada en 2.000 pesetas

Una bordonadora "Agial", eléctrica, número 5, con sus juegos de bordones; valorada en 3.500 pesetas

Una bordonadora manual "Agial", número 1, con sus juegos de bordones a rodillos; valorada en 2.000 pesetas

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 del actual, a las nueve treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, domiciliada en Barbastro

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de abril de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto

Núm. 1.705

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de créditos y costas del juicio verbal civil número 68 de 1967, promovidos a instancia de Enrique Aranda Pérez, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Luis Larraga, he acordado sacar a la venta en primera pública subasta, término de ocho días y precio de valoración, los siguientes bienes:

Un camión "Sava Austin", matrícula Z.40.179; valorado en 70.000 pesetas

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 21 de abril, a las doce horas, previniéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacio-

nal de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante; que los bienes reseñados se hallan en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo

Núm. 1.756

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado núm. 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de créditos y costas del juicio de cognición número 401 de 1966, seguidos a instancia de don Pedro Serrano Lou, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Luis Bendicho, he acordado sacar a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Un coche "Gogomóvil", con matrícula Z.38.496; valorado en 6.000 pesetas

Una "Isocarro", matrícula Z-29551; valorada en 4.000 pesetas

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 22 de abril, a las once horas, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de base a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante; que los bienes reseñados se hallan en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo

Núm. 1.810

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 441 de 1966, seguido a instancia del Procurador señor Rafael Barrachina Mateo, en nombre y representación de don Gonzalo Rubio Salvador, contra don Javier Lanchares, por providencia de esta fecha he acordado sacar en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, con las prevenciones legales, los siguientes bienes:

Dos aparatos de radio "Invicta" y "Philips", respectivamente, de cinco lámparas, en funcionamiento; valorados en 1.400 pesetas.

Máquina de escribir marca "Smith Premier", sin número visible, de tipo antiguo; valorada en 1.200 pesetas

Estufa de butano marca "Otsein", buen estado; valorada en 900 ptas.

Trésillo compuesto de sofá y dos butacas, color marrón oscuro; tasado en 1.000 pesetas.

Dos máquinas de coser industriales marca "Singer", sin número visible; valoradas en 2.400 pesetas.

Dos gabardinas de caballero, sin estrenar; tasadas en 2.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de abril, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores exhibir el documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante; que los bienes reseñados se hallan en poder del demandado don Javier Lanchares con domicilio en plaza de las Cortes, número 10.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.742

**HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE LONGARES**

Se convoca a Asamblea plenaria a todos los encuadrados de esta Hermandad para el día 16 de abril, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, la cual tendrá lugar en el local de la Hermandad y en la que serán tratados los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Lectura y aprobación del presupuesto de esta Hermandad para el ejercicio de 1967

3.º Dar cuenta situación actual de proyecto construcción almacén granero.

4.º Ruegos y preguntas

De no concurrir suficiente número de afiliados a la primera convocatoria serán válidos los acuerdos que se tomen en la segunda, cualquiera que sea el número de los que asistan

Longares, 30 de marzo de 1967.— El Presidente, (ilegible)

Núm. 1.744

**HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE VELLILLA DE EBRO**

Por el presente se convoca a todos los afiliados a esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Vellilla de Ebro a Asamblea plenaria ordinaria que se celebrará el próximo día 9 de abril de 1967, domingo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el salón de sesiones de esta entidad

Sea el que fuere el número de afiliados que concurran en segunda con-

vocatoria, serán válidos los acuerdos que en dicha Asamblea se adopten
En la misma registrá el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior

2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del pasado año de 1966.

3.º Aprobación del presupuesto anual ordinario formado para el año 1967.

4.º Pago de pastos, hierbas y rastrojeras

5.º Arreglo de caminos

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones

Vellilla de Ebro, 30 de marzo de 1967.— El Presidente de la Hermandad, Miguel Sancho

Núm. 1760

**MAQUINISTA Y FUNDICIONES
DEL EBRO, S. A., ZARAGOZA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes 28 de abril de 1967, a las diecisiete horas, en su domicilio social (avenida de Cataluña, 17-18, con el siguiente

Orden del día

Lectura y discusión de la memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1966.

Nombramiento de Consejero y Censores de Cuentas.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores.

Para asistir a esta Junta deberán depositarse en las oficinas de la sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, según señalan los Estatutos.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas, en segunda convocatoria, para las diecisiete horas del día siguiente.

Zaragoza, 28 de marzo de 1967.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 1772

**HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE UNCASTILLO**

Por el presente se convoca a todos los afiliados para que el día 23 del actual, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y a las once treinta horas en segunda, asistan a la Asamblea plenaria ordinaria que se celebrará en esta Hermandad, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2.º Aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio de 1966

3.º Aprobación del presupuesto ordinario para 1967, acordando forma de implantación de la oportuna de rrama

4.º Ruegos y preguntas

Uncastillo, 3 de abril de 1967.— El Presidente, José Lapieza

Núm. 1799

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA*Junta Económica*

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, frutas, leche, etc.), para el mes de mayo próximo, se celebrará convocatoria el día 14 del actual, a las once treinta horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 21, a la misma hora

Zaragoza, 4 de abril de 1967.— El Presidente, (ilegible)

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 150 pesetas |
| Semestre | 280 " |
| Año | 500 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 450 " |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones